

Técnicos verifican cumplimiento de permisos de embalse temporal en el Río Chame



Luego de recibir una denuncia sobre la supuesta afectación en el caudal del río Chame en la provincia de Panamá Oeste, por embalses construido por una empresa dedicada a la siembra de sandía, personal técnico de la sección de Seguridad Hídrica de la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de la provincia de Panamá Oeste, realizaron una inspección en el lugar.

Según el informe técnico de la sección de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente Regional de Panamá Oeste, en el lugar se desarrolla la actividad de cultivo de sandía mediante riego por goteo.

La empresa encargada de esta actividad, desde el año 2018 cuenta con un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) aprobado y cada año ha solicitado los permisos correspondientes ante el Ministerio de Ambiente, por lo que cuenta con un permiso de obra en cauce aprobado mediante la Resolución DRPO-SSH-004-2023, de 17 de enero de 2023, para la construcción de un embalse temporal en el Río Chame.

Además, cuenta con un permiso temporal de uso de agua aprobado mediante la Resolución DRPO-SSH-005-2023, de 17 de enero de 2023, para la extracción de agua del río Chame.

Durante la inspección se pudo constatar que la empresa está cumpliendo con las resoluciones de aprobación otorgadas por el Ministerio de Ambiente, dejando que los embalses tengan flujo de agua para mantener el caudal ecológico del río.

Las obras en cauce realizadas por la empresa se encuentran ubicadas en la parte baja de la cuenca, aproximadamente a 7 km de la desembocadura en playa Malibú, donde se une al estero del manglar, que cuando sube la marea disminuye la cantidad de agua dulce del río.

Cabe señalar que el río Chame, antes de que se realizaran los embalses sobre el cauce del río, ya este estaba presentando problemas de sequía desde hace años, debido a que la parte alta de la cuenca no cuenta con suficientes bosques de galería o protección, a la vez, en esta área se práctica la ganadería, siendo esta parte de las actividades de subsistencia de las comunidades rurales.

De igual manera, el bajo caudal que presenta el río Chame, en época seca, ha perjudicado el abastecimiento de agua potable en el distrito de Chame, por lo que el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAA) cada año a inicio de la época seca, represa el río para mantener el nivel de agua adecuado para proporcionar el vital líquido a las comunidades.

Es importante informar que la Sección de seguridad Hídrica ha estado monitoreando desde el mes de

enero el río Chame, antes y después de la construcción de las represas, para verificar el comportamiento del caudal del río.

